



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 311.** Extracto de la orden nº 4112 de fecha 9 de abril de 2018, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas para la contratación en planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses. Año 2018. 912
- 312.** Extracto de la orden nº 1417 de fecha 10 de abril de 2018, relativa a la convocatoria de subvenciones destinadas a microempresas dentro del régimen de ayudas financieras a la inversión. Año 2018. 916

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

- 313.** Resolución de fecha 19 de marzo de 2018, relativa al inicio del procedimiento de contratación del "servicio auditoría de cuentas anuales individuales de la sociedad pública para la promoción económica de melilla, proyecto melilla, S.A.U., para los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 918
- 314.** Resolución de fecha 19/03/2018, relativa al inicio del procedimiento de contratación del "servicio itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de las ciencias sociales y jurídicas". 924

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

- 315.** Resolución relativa a la aprobación del inicio del período voluntario correspondiente a la tasa por servicio de mercado, tasa instalación de kioscos en la vía pública, exp. De servicios, kiosco contrato y alquiler de inmuebles, correspondiente al mes de abril, ejercicio 2018. 929

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Contratación

- 316.** Resolución relativa a la formalización del contrato de suministro "sustitución de las luminarias existentes a led en la carretera de Alfonso XIII de la ciudad autónoma de melilla", a la empresa HIMOSA, S.A. 930